



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 5752

NÚMERO DE PLIEGO

8653

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS**LUGAR DE LA COMISIÓN: **TOLUCA, MEX.**DEL: **19/10/2020**AL: **19/10/2020**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisar los procesos para la generación de información la información que se genera en las Unidades Médicas de Primer Segundo Nivel de Atención del Programa IMSS-BIENESTAR, a fin de garantizar que se cumpla con los requisitos de relevancia, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta, llevados a cabo por el personal médico y paramédico en el ejercicio de sus funciones de atención a los usuarios de servicios de salud, en el Órgano Operativo de Administración Desconcentrada México Poniente, contando con la participación de los Equipos de Conducción de Gestión, Zonales, Cuerpo de Gobierno y personal del área de informática y Archivo Clínico.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizó, el día 19 de octubre de 2020, la reunión para informar a las Autoridades de Órgano Operativo de Administración Desconcentrada México Poniente, de los resultados de la visita de supervisión y asesoría realizada del 26 al 30 de octubre del año en curso, siendo el primer día empleado para el traslado vía terrestre en vehículo oficial de la Ciudad de México a la Ciudad de Toluca, Estado de México con un tiempo aproximado de 2 horas, para comenzar con las actividades programadas, dando inicio a la ceremonia a las 10:30 a.m. con el mensaje inicial por parte de la Titular del Programa IMSS-BIENESTAR, continuando con la presentación de las diferentes Coordinaciones Normativas de la Unidad a fin de exponer los puntos a evaluados en cuanto al cumplimiento de compromisos que éste Órgano Operativo, así como los nuevos hallazgos identificados y las áreas de oportunidad para la mejora continua en el desempeño de las funciones de los Equipos de Conducción y el personal operativo.

3. CONCLUSIONES

Se realizaron actividades de reforzamiento en los lineamientos que establece la normativa para homologar el manejo y designación de responsabilidad en el manejo y control de los formatos de registro de la prestación de servicios médicos y paramédicos, Certificados de Hechos Vitales, así como el establecimiento de un periodo de un periodo no mayor al cierre estadístico 2020, para corregir las inconsistencias e irregularidades identificadas en el 1er y 2do Nivel de Atención, los Equipos de Conducción, se comprometieron a proporcionar el apoyo y facilidades a las unidades médicas con problemas de conectividad a la red Institucional, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma, con la captura de la información, en el lugar que cada Equipo Multidisciplinario de Supervisión elija y en donde la conectividad sea estable.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se acordó, integrar en el Programa de Capacitación anual de Nivel Central, temas relacionados con la "Evaluación de los Sistemas de Información desde la Gestión y el Conocimiento", para los diferentes niveles jerárquicos de los Equipos de Conducción (Supervisores Delegacionales y/o Regionales, Cuerpos de Gobierno y Coordinadores de Hospital Rural, Asesores Zonales), fortalecer la aplicación de los criterios normativos vigentes sobre el proceso para la reproducción de la información que se genera en sus unidades médicas, talleres teórico-prácticos para la elaboración y aplicación de Cédulas de Supervisión de los diferentes procesos y servicios que participan en el registro, integración y captura de los registros médicos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con estas acciones se logra contar con información más veras sobre la productividad de atención de las Unidades Médicas, así como del estado de salud de la población, logrando tener un impacto a favor en los indicadores de Calidad y Desempeño del Programa IMSS-BIENESTAR.